

# Sol·licitud protecció temporal CITA PREVIA

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/icplusplus/citar>

Escollint l'opció **Tarragona** y **TRAMITES CUERPO NACIONAL DE POLICIA- PROTECCIÓN TEMPORAL A DESPLAZADOS-PRIMERA CITA**

Ir al contenido Accesibilidad

**Sede electrónica**  
Administraciones Públicas

INICIO PROCEDIMIENTOS MIS EXPEDIENTES MIS NOTIFICACIONES AYUDA

6.62.1

## INTERNET CITA PREVIA

PROVINCIA SELECCIONADA

**AVISO IMPORTANTE.**  
Al objeto de agilizar la tramitación de las solicitudes y de reducción de los tiempos de espera, podrá presentar por Internet, las siguientes solicitudes iniciales:

- Solicitud de estancia por estudios
- Solicitud de autorización de residencia temporal por reagrupación familiar
- Solicitud de tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la UE

Enlace a Solicitudes Telemáticas de Autorizaciones de Extranjería.

Asimismo podrá presentar prórrogas de estancias así como renovaciones. Entre otras las siguientes:

1. Prórroga de Autorización de Estancia por Estudios.
2. Solicitud de Autorización de Residencia de Larga Duración por supuesto general de 5 años de residencia continuada en España. (No independientes).
3. Renovación de Autorizaciones de Residencia Temporal y Trabajo por cuenta ajena y cuenta propia.
4. Renovación de Autorizaciones de Residencia No Lucrativa.
5. Renovación de Autorización de Residencia por Reagrupación Familiar.
6. Renovación de Autorización de Residencia con excepción a la autorización de trabajo.
7. TARJETA DE RESIDENCIA PERMANENTE DE FAMILIAR DE CIUDADANO DE LA UE.

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Puede obtener más información, o bien conocer cómo cambiar la configuración, en nuestra [política de uso de cookies](#).

Acepto [Política de uso de cookies](#)

**Sede electrónica** INICIO PROCEDIMIENTOS MIS EXPEDIENTES MIS NOTIFICACIONES AYUDA

1. Prórroga de Autorización de Estancia por Estudios.
2. Solicitud de Autorización de Residencia de Larga Duración por supuesto general de 5 años de residencia continuada en España. (No independientes).
3. Renovación de Autorizaciones de Residencia Temporal y Trabajo por cuenta ajena y cuenta propia.
4. Renovación de Autorizaciones de Residencia No Lucrativa.
5. Renovación de Autorización de Residencia por Reagrupación Familiar.
6. Renovación de Autorización de Residencia con excepción a la autorización de trabajo.
7. TARJETA DE RESIDENCIA PERMANENTE DE FAMILIAR DE CIUDADANO DE LA UE.

Enlace a Renovación Telemática de Autorizaciones de Extranjería.

Para ello deberán contar con Certificado digital que incorpore sistema de firma electrónica avanzada.

Seleccione la oficina donde solicitar la cita

Oficina:

La oficina seleccionada, será a donde usted deberá acudir el día de presentación de la cita previa concedida.

Por favor, seleccione el trámite para el que desea solicitar la cita previa

TRÁMITES OFICINAS DE EXTRANJERÍA

TRÁMITES CUERPO NACIONAL DE POLICÍA

**ATENCIÓN, LEA ATENTAMENTE ANTES DE ACEPTAR UNA CITA:**

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Puede obtener más información, o bien conocer cómo cambiar la configuración, en nuestra [política de uso de cookies](#).

Acepto [Política de uso de cookies](#)

Zimbra: Safata d'entrada [197] x Proceso automático para la solici: x

sede.administracionespublicas.gob.es/icplusplus/acInfo

## Sede electrónica

INICIO PROCEDIMIENTOS MIS EXPEDIENTES MIS NOTIFICACIONES AYUDA

### INTERNET CITA PREVIA POLICÍA - SOLICITUD PROTECCIÓN TEMPORAL DESPLAZADOS

**Nota:** A través de la cumplimentación del siguiente formulario, usted está solicitando cita previa para presentar petición formal de protección temporal a desplazados.

Para el supuesto de solicitar protección temporal para varias personas desplazadas pertenecientes a un mismo núcleo familiar, se deberá solicitar una cita por cada miembro de la familia.

**Advertencia:** mediante el envío de esta solicitud el solicitante certifica que los datos aportados son verídicos y que es la persona interesada en la realización de este trámite, no pudiendo, en ningún caso, ser presentada por terceras personas.

A su vez, no serán tenidas en cuenta las solicitudes de aquellas personas a las que ya les haya sido asignada cita en otra provincia distinta a la seleccionada.

Para la realización del trámite de protección temporal, una vez citado, es necesario la presentación de la siguiente documentación:

- Documento de viaje y/o identidad.
- Cualquier otra documentación que pueda acreditar su identidad y nacionalidad.
- Fotografía tamaño carné con el fondo blanco.
- En caso de menores, documentación que acredite el vínculo familiar.

**LEA ATENTAMENTE  
MUY IMPORTANTE**

Quando se le solicite introducir los datos del solicitante, en el caso de NO disponer de NIE o PASAPORTE, deberá de elegir PASAPORTE como tipo de documento e introducir las iniciales de la persona concatenando la fecha de nacimiento.

Ejemplo

Interesado llamado "Nombre Apellido1" y fecha de nacimiento 01/01/2000 deberá de introducir en el campo Pasaporte el siguiente valor: NAO1012000

Entrar Volver

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Puede obtener más información, o bien conocer cómo cambiar la configuración, en nuestra [política de uso de cookies](#).

Acepto Política de uso de cookies

Zimbra: Solicitud protecció tem: x Proceso automático para la solici: x

sede.administracionespublicas.gob.es/icplusplus/acEntrada

## Sede electrónica

Administraciones Públicas

INICIO PROCEDIMIENTOS MIS EXPEDIENTES MIS NOTIFICACIONES AYUDA

6.62.1

### INTERNET CITA PREVIA POLICÍA - SOLICITUD PROTECCIÓN TEMPORAL DESPLAZADOS

Tipo de documento

N.I.E.  PASAPORTE

\* N.I.E.  
Campo obligatorio

\*Nombre y apellidos  
Campo obligatorio

\*Año de nacimiento  
Campo obligatorio (aaaa)

Aceptar Volver

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Puede obtener más información, o bien conocer cómo cambiar la configuración, en nuestra [política de uso de cookies](#).

Acepto Política de uso de cookies